



Consejo Económico y Social

Distr. general
6 de mayo de 2002
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2002

Nueva York, 1° a 26 de julio de 2002

Tema 2 del programa provisional*

Serie de sesiones de alto nivel

La contribución del desarrollo de los recursos humanos, en particular en el ámbito de la salud y la educación, al proceso de desarrollo**

Informe del Secretario General***

* E/2002/100.

** Este documento fue presentado con retraso en razón de la necesidad de consultar a diversos organismos y oficinas competentes de las Naciones Unidas.

*** El presente informe tiene en cuenta las aportaciones recibidas de varios organismos de las Naciones Unidas competentes en la materia, en particular los documentos preparados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Universidad de las Naciones Unidas (UNU), el Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud (OMS) para las mesas redondas celebradas en febrero y marzo de 2002 en preparación de serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social de 2002. Las discusiones de las mesas redondas también se consignan en este informe. Se han recibido también aportaciones de la Comisión Económica para África (CEPA), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Oficina de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito (OFDPD), la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Marítima Internacional (OMI), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ONUSIDA) y la Universidad de las Naciones Unidas (UNU).



Resumen

El desarrollo de los recursos humanos es fundamental para el proceso de desarrollo, ya que contribuye a la erradicación de la pobreza y al crecimiento económico a largo plazo mejorando la salud, la educación y la formación de capacidad humana. Los resultados de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas y la Declaración del Milenio ponen claramente de manifiesto la posición central que ocupa el desarrollo de los recursos humanos. Para avanzar en la consecución de los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio es preciso encontrar los elementos complementarios y los vínculos entre la política de salud y la de educación, así como entre éstas y otros sectores, con objeto de aprovechar las sinergias entre las actividades sectoriales. A tal fin se necesita un sistema multisectorial para formar una red de estrategias que se refuercen mutuamente en cada país. Como parte de este sistema, hay que tomar medidas para reformar y mejorar la calidad y la prestación de los servicios de sanidad y educación. En los ámbitos del desarrollo de los recursos humanos y la formación de capacidad es especialmente importante estrechar la colaboración entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas bajo la dirección de los gobiernos. Hay que estudiar modos de aumentar la base de recursos para financiar planes bien formulados a fin de mejorar el desarrollo de los recursos humanos. También es esencial integrar plenamente la educación y la salud en las estrategias de erradicación de la pobreza, así como la ayuda de la comunidad internacional y las Naciones Unidas para que los países en desarrollo fomenten su capacidad de desarrollo de los recursos humanos. Las sesiones de alto nivel del Consejo deben dar un impulso político a esta cuestión.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1–5	4
II. El papel del desarrollo de los recursos humanos como factor de desarrollo	6–29	4
A. El papel de la salud en el desarrollo.....	7–8	5
B. El papel de la educación en el desarrollo.....	9–10	5
C. Sinergias entre salud y educación.....	11–13	6
D. Los vínculos entre el desarrollo sostenible y la salud y la educación	14–21	7
E. El papel de la tecnología en el desarrollo de los recursos humanos.	22–24	9
F. El desarrollo de los recursos humanos y la política macroeconómica	25–27	9
G. Aprovechamiento de las distintas sinergias.....	28–29	10
III. Las necesidades cambiantes del desarrollo de los recursos humanos.....	30–53	10
A. Retos que encara el mejoramiento de la salud.....	35–42	11
B. Retos que encara el mejoramiento de la educación.....	43–53	15
IV. Agentes que intervienen en el desarrollo de los recursos humanos	54–62	19
V. Financiación para el desarrollo de los recursos humanos	63–75	21
A. Financiación para la salud.....	70–73	24
B. Financiación para la educación.....	74–75	26
VI. Conclusiones y recomendaciones: políticas y compromisos en materia de desarrollo de los recursos humanos en apoyo de los objetivos del desarrollo internacional	76–87	27

I. Introducción

1. Las conferencias y cumbres mundiales de la pasada década han llevado a una visión global y holística del desarrollo sostenible basada en el ser humano. Han afirmado como objetivo general de la comunidad internacional la erradicación de la pobreza y han fijado una serie de metas y objetivos para reducir a la mitad la pobreza y el hambre, promover la educación y la salud y avanzar en ámbitos clave del desarrollo mediante una asociación mundial para el desarrollo. Estos objetivos, que han sido recogidos por líderes mundiales en la Declaración del Milenio, reflejan claramente la posición central del desarrollo de los recursos humanos, y de la educación y la salud, en el proceso de desarrollo.

2. En el pasado reciente, el desarrollo de los recursos humanos se ha mantenido constantemente en un primer plano del quehacer internacional. En los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General sobre VIH/SIDA y sobre la infancia se ha impartido orientación y se han contraído compromisos en materia de salud y educación. El Foro mundial sobre educación, celebrado en Dakar en abril de 2000, había confirmado la importancia de la educación para todos como prioridad internacional. La creación de un grupo de tareas del Grupo de los Ocho para determinar el mejor modo de conseguir los objetivos de Dakar se enmarca en una serie de importantes actividades realizadas por la comunidad internacional desde ese Foro. Varios foros regionales también han aprobado mandatos, incluidos los que se desprenden de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África¹.

3. Pese al mayor empeño internacional en la salud y la educación, los avances siguen siendo desiguales e inadecuados. Sin una acción concertada e intensificada, para 2015 no se alcanzarán muchos de los objetivos de la Cumbre del Milenio.

4. La serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo del Consejo es una ocasión para dar un renovado impulso político a la acción nacional e internacional para mejorar la salud y la educación y para lanzar nuevos mecanismos y nuevas alianzas que aceleren el progreso hacia el desarrollo humano como motor principal del desarrollo general.

5. En consonancia con el concepto polifacético y holístico de desarrollo que surgió en los años noventa, el desarrollo de los recursos humanos ha evolucionado hacia un mayor interés desde el punto de vista socioeconómico y de la gestión de los asuntos públicos por facilitar el desarrollo de la capacidad humana, la adquisición de conocimientos, la autonomía y la participación. Mediante el cambio institucional y las reformas normativas, el desarrollo de los recursos humanos contribuye a promover medios de vida sostenibles y a proporcionar oportunidades para todos.

II. El papel del desarrollo de los recursos humanos como factor de desarrollo

6. El desarrollo de los recursos humanos es fundamental para el proceso de desarrollo, en la medida en que contribuye a la erradicación de la pobreza y al crecimiento económico a largo plazo mejorando la salud, la educación y la formación de capacidad humana. Al más amplio nivel, el desarrollo de los recursos humanos es un fin importante en sí mismo, aunque también debe considerarse una forma esencial de inversión productiva.

A. El papel de la salud en el desarrollo

7. Una mejor salud es esencial para el proceso general de desarrollo. La consecución de un alto grado de atención de salud para los más pobres reporta grandes beneficios sociales y es un medio de erradicar la pobreza y lograr otros objetivos de desarrollo en materia social, económica y ambiental. La mala salud y enfermedades como el VIH/SIDA, el paludismo o la tuberculosis tienen un efecto devastador en el desarrollo. El control de las enfermedades transmisibles y una mejor salud de la madre y el niño siguen siendo las mayores prioridades en materia de salud pública para reducir las altísimas tasas de mortalidad de los países en desarrollo.

8. El informe de la Comisión sobre Macroeconomía y Salud indica claramente la importancia que reviste para la reducción de la pobreza y para el crecimiento económico una mayor inversión en salud. El informe confirma que un aumento considerable de las inversiones en salud para los más pobres no sólo permitiría salvar millones de vidas sino que también arrojaría considerables beneficios económicos. La Comisión estima que, para 2015-2020, un gasto adicional en salud de 66.000 millones de dólares anuales podría generar al menos 360.000 millones de dólares de crecimiento, un rendimiento seis veces superior a la inversión. El informe también pone en tela de juicio el argumento tradicional de que la salud mejora automáticamente como consecuencia del desarrollo económico y demuestra bien a las claras que una mejor salud es una condición previa para el desarrollo económico de las sociedades más pobres.

B. El papel de la educación en el desarrollo

9. La educación es uno de los instrumentos más poderosos para el desarrollo humano, para reducir la pobreza y la desigualdad y para sentar las bases de un crecimiento económico sostenido. Existen estudios² que demuestran las claras ventajas económicas de la inversión en educación y capacitación; en los países de la OCDE, un año adicional de educación hace aumentar la producción per cápita con el tiempo entre un 4% y un 7%. Una completa actualización de la rentabilidad de la inversión en educación a escala mundial también ha confirmado que la inversión en educación sigue siendo atractiva tanto desde el punto de vista privado como social³.

10. La educación permite a la persona mejorarse a sí misma, comprender mejor el mundo en toda su variedad, aprovechar las oportunidades y lograr movilidad social. También es esencial para el desarrollo de la comunidad y del país, y es fundamental para la construcción de sociedades democráticas y economías basadas en el conocimiento. La educación desempeña un papel decisivo en la difusión del conocimiento esencial para el proceso de crecimiento y la construcción de una sociedad estable. La educación básica desarrolla la capacidad para aprender y para procesar información. La educación secundaria sirve para ampliar los conocimientos de los jóvenes y los prepara para la educación profesional o superior. La educación superior y la educación técnica avanzada son cruciales para aumentar la productividad, especialmente en los países en desarrollo. Asimismo, la educación en materia de derechos humanos y los sistemas de educación que apunten a promover el diálogo sobre la identidad cultural y la diversidad pueden ser de utilidad en la prevención de conflictos y el entendimiento mutuo y para construir un mundo más armonioso y estable.

C. Sinergias entre salud y educación

11. Las experiencias de desarrollo indican claramente que el progreso en el ámbito de la salud refuerza el progreso en el sector de la educación y viceversa. Los avances en materia de salud tienen un impacto significativo en la capacidad de los niños para aprender. El VIH/SIDA, la tuberculosis, el paludismo y otras enfermedades constituyen serias amenazas para el logro de una educación para todos. Lo que ocurra con la salud también afecta a la prestación de los servicios de educación, como se observa en los efectos devastadores de la pandemia del VIH/SIDA sobre el personal docente.

12. La educación repercute de modo significativo en la salud. Se ha demostrado que el grado de instrucción de las madres afecta profundamente al bienestar de los niños en cuanto a la reducción de la mortalidad, la morbilidad y la malnutrición. El riesgo de morir antes de los 5 años de edad de los hijos de madres con estudios primarios equivale a la mitad del de aquellos cuyas madres nunca fueron a la escuela. Un grado más alto de instrucción de las madres también significa una mejor nutrición y una mayor instrucción de los hijos, un ingreso familiar más alto y una más amplia participación de las mujeres en la adopción de decisiones económicas y políticas. Existen datos que demuestran que la educación es un arma cada vez más poderosa frente al VIH/SIDA una vez que existe una conciencia básica de sus peligros⁴. Así pues, la inversión en la educación de las niñas es un modo de lograr una mayor sinergia entre las actividades sectoriales.

13. Las inversiones en salud son más eficaces en una población mejor instruida. Del mismo modo, la inversión en educación no puede ser eficaz sin una población sana. La combinación de control de la enfermedad y mejora de la salud reproductiva, acompañada de la estabilización del crecimiento demográfico permitiría una mayor inversión en la salud y la educación de cada niño, lo que llevaría a ingresos más altos y un mayor crecimiento económico. Si la educación, la capacitación y los servicios de salud asociados se coordinan bien (por ejemplo, prestando servicios sanitarios en las escuelas) pueden formar una red de desarrollo de los recursos humanos sólida y eficaz, con mayor repercusión acumulativa en el desarrollo. Para romper el círculo vicioso de la pobreza y hacer frente a sus causas es esencial acumular capital humano mejorando la salud y el grado de instrucción.

Recuadro 1

La educación como “vacuna” contra el VIH/SIDA

Los círculos académicos de la educación y el desarrollo han venido discutiendo los parámetros y la existencia de la “vacuna de la educación” como estrategia educativa adecuada para enfrentarse a la propagación del VIH/SIDA.

Si es cierto que, más allá de la fase inicial de la pandemia del SIDA, la educación reduce el riesgo de infección por el VIH, a medida que la epidemia se extiende entre la población las nuevas infecciones por el VIH se concentrarán cada vez más en personas pobres y analfabetas – especialmente mujeres jóvenes pobres y analfabetas. Esta conclusión subraya la urgencia de la educación primaria universal para dar a los más pobres las capacidades básicas para protegerse a sí mismos contra la infección por VIH. También implica que las campañas de conciencia pública deben concebirse de modo que lleguen a las personas analfabetas y con menor educación y

éstas las entiendan. Esta hipótesis parte de la base de que la educación es la mejor protección que existe contra la infección del VIH. De hecho, la “vacuna de la educación” contra el VIH puede ser el único instrumento disponible en un futuro próximo. Sin embargo, no existen datos que indiquen exactamente cómo funciona la “vacuna de la educación” contra el VIH. Hay quien sostiene que opera fundamentalmente a través de la información sobre el SIDA y la educación sexual en las escuelas. Otros creen que la educación básica es más importante, ya que dota a las personas —especialmente a las mujeres jóvenes— de la capacidad para comprender e interiorizar información pertinente y para convertir ese conocimiento en un cambio de comportamiento.

D. Los vínculos entre el desarrollo sostenible y la salud y la educación

14. La salud y la educación tienen poderosos efectos sinérgicos en otros objetivos de desarrollo: más poder, crecimiento más equitativo y con bases más sólidas, protección del medio ambiente y buen gobierno. La educación para un desarrollo sostenible debe promover un equilibrio entre objetivos económicos, necesidades sociales y responsabilidad ecológica, y dotar a los estudiantes de aptitudes, perspectivas, valores y conocimientos para vivir en sus comunidades conforme a los principios del desarrollo sostenible.

15. Algunos de los condicionantes clave de la salud y la educación y de las soluciones a los problemas que plantean van más allá del ámbito específico de la salud para situarse en los sectores del medio ambiente, el agua y el saneamiento, la agricultura, el empleo, los medios de vida urbanos y rurales, el comercio, el turismo, la energía y la vivienda.

16. Las causas de muchos problemas de salud o de su agravamiento se encuentran en la contaminación del aire y el agua, el insuficiente suministro de agua, el saneamiento inadecuado, la eliminación de desechos en condiciones poco higiénicas, la contaminación química, la intoxicación y los riesgos físicos derivados del crecimiento de ciudades densamente pobladas. La Organización Mundial de la Salud estima que al menos el 25% de todos los problemas actuales de la salud mundial que podrían evitarse se deben a la mala calidad del medio ambiente⁵.

17. El agua potable y el saneamiento adecuado influyen de modo decisivo en las condiciones sanitarias. El acceso a agua potable y a servicios de saneamiento reduce drásticamente la incidencia de la diarrea y otras enfermedades y puede atenuar algunas de las limitaciones para que los niños, y especialmente las niñas, vayan a la escuela. La enseñanza de un comportamiento higiénico adecuado en las escuelas puede contribuir a reducir las enfermedades infecciosas.

18. El crecimiento urbano ha desbordado la capacidad de muchos gobiernos municipales y locales para prestar servicios básicos de salud y educación. Asimismo, el mal ordenamiento de los asentamientos urbanos y el hacinamiento de la vivienda facilitan el contagio de las enfermedades infecciosas. El mal estado de salud también puede dificultar la participación del sector más desfavorecido de la población urbana en las tareas de desarrollo personal y comunitario.

19. Una mejor nutrición y una mejor salud son una base importante para aumentar la calidad de los recursos humanos. Por ejemplo, el control de la diarrea es importante para la salud y para reducir la malnutrición, ya que mejora la capacidad de absorción y

retención de la ingesta de calorías. Del mismo modo, para evitar el debilitamiento del sistema inmunológico es preciso ingerir una cantidad suficiente de calorías, vitaminas y proteínas. Las carencias de micronutrientes y las enfermedades también pueden tener consecuencias fatales para el desarrollo cognitivo. La buena salud, la protección contra la enfermedad y la nutrición adecuada deben ser objeto de un enfoque integrado. La nutrición, por ejemplo, se puede mejorar con actividades de otra índole, como la inmunización de los niños.

20. El hambre reduce la productividad, provoca o acentúa problemas de salud y está relacionada con problemas de aprendizaje en los niños. Es preciso estrechar los vínculos entre las inversiones destinadas a reducir el hambre y las que se realizan en los sectores de la educación y la salud. Se ha demostrado que la alimentación es un instrumento eficaz para fomentar la asistencia a la escuela de los niños más pobres.

Recuadro 2

Programa de alimentación escolar

El programa de alimentación escolar obedece al propósito de que los niños más pobres tengan acceso a una alimentación nutritiva y una educación primaria de calidad. La ayuda alimentaria se utiliza como un incentivo para animar a los más pobres a que inviertan en su futuro mediante la educación y la capacitación. El programa, iniciado en 1963 por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y en curso hoy en 57 países, benefició a unos 15 millones de niños en 2002, con un coste medio de 19 centavos diarios por niño (34 dólares anuales). De resultados del programa, han aumentado las tasas de matriculación y asistencia, se ha reducido la deserción escolar y han mejorado la asimilación de conocimientos y el rendimiento escolar. Asimismo, el programa ha operado como un mecanismo de transferencia de ingresos cuando reviste la forma de ración familiar para hogares en zonas de déficit alimentario. La entrega de raciones para llevar a casa ha resultado eficaz, especialmente en zonas donde las niñas carecen de acceso a la educación. En el Pakistán, la alimentación escolar destinada especialmente a las niñas ha arrojado resultados sumamente alentadores. Además de un incremento espectacular de las tasas de matriculación y asistencia escolar de las niñas, las madres tienen más contacto entre sí y con los maestros. Entre las claves del éxito del programa de alimentación escolar destacan la conclusión de acuerdos con los ministerios competentes del Gobierno nacional, la participación activa de las comunidades y las asociaciones de padres y maestros en la planificación y ejecución de proyectos y la mayor colaboración con organismos competentes de las Naciones Unidas, entre ellos la OMS, la UNESCO, el UNICEF y el Banco Mundial.

21. La seguridad alimentaria, relacionada tanto con sustancias químicas como con microorganismos, es una preocupación creciente, al igual que las consecuencias directas e indirectas, tanto positivas como negativas, de las aplicaciones de la biotecnología para la producción de alimentos y la propagación, a través del comercio, de enfermedades que se transmiten por los alimentos.

E. El papel de la tecnología en el desarrollo de los recursos humanos

22. En la actual era de globalización caracterizada por la interdependencia y la liberalización económica, el conocimiento se ha convertido en un factor estratégico de la competitividad. Las inversiones en capital humano ofrecen un alto rendimiento en contextos de crecimiento y cambio tecnológico. El cambio tecnológico acelerado exige recursos humanos más flexibles y adaptables. Por lo tanto, las estrategias para el desarrollo de los recursos humanos deben dar amplio acceso al aprendizaje y la capacitación continuos, así como posibilidades de obtenerlos, para que se puedan aprovechar las nuevas oportunidades que ofrece un entorno económico y tecnológico en constante evolución. El programa Educación para Todos es un primer paso necesario en este proceso.

23. Las tecnologías de la información y la comunicación pueden ser poderosos instrumentos para el desarrollo de los recursos humanos. Son medios eficientes de difundir información y conocimiento. Para divulgar la información y los conocimientos en los ámbitos de la salud y la educación se han utilizado la educación a distancia y otros medios innovadores. Las tecnologías de la información y la comunicación también abren posibilidades para que los pueblos y las comunidades elijan su propias vías de crecimiento y transformación.

24. Para que las nuevas tecnologías agrícolas, especialmente la biotecnología, ayuden a aumentar la producción agrícola y la seguridad alimentaria de los países en desarrollo, especialmente en África, también hay que mejorar el grado de desarrollo de los recursos humanos. Hay que formar una fuerza de trabajo instruida y capacitada de manera de aprovechar los grandes saltos tecnológicos y reducir la diferencia de capacidad.

F. El desarrollo de los recursos humanos y la política macroeconómica

25. El desarrollo de los recursos humanos también requiere un sólido marco macroeconómico que propicie altas tasas de inversión y cree un marco favorable para el desarrollo. Los programas en el sector social para reducir la pobreza y desarrollar los recursos humanos tienen que formar parte de un marco macroeconómico y presupuestario que apoye y aumente el crecimiento y financiarse dentro de ese marco.

26. Dado que las repercusiones de la salud y la educación en el desarrollo son significativas, el gasto en el sector social, más que un costo, debe ser considerado una inversión que contribuye a crear un entorno favorable para el crecimiento económico. La política macroeconómica debe propiciar inversiones equilibradas en insumos complementarios como salud y nutrición, agua y saneamiento, infraestructura y oportunidades económicas. Asimismo, es esencial que el gasto público en servicios sociales beneficie a los pobres de manera que haya acceso universal a esos servicios.

27. El empleo productivo, especialmente de los jóvenes, también repercute en la salud, la educación y el desarrollo de los recursos humanos. El empleo productivo crea los recursos necesarios para financiar la salud y la educación, fomentando los procesos de socialización de los jóvenes e incrementando la autoestima y la confianza en sí mismos de los miembros adultos de la familia, lo que reduce el riesgo de violencia en el hogar. A su vez, este proceso contribuye a crear empleo de calidad, cohesión social y una mayor productividad. A este respecto, las recomendaciones

del grupo de alto nivel del Secretario General sobre el empleo juvenil sirven de base para las políticas de recursos humanos y empleo.

G. Aprovechamiento de las distintas sinergias

28. Las actividades en los ámbitos de la salud, la educación, el agua, el saneamiento, la alimentación, la tecnología y la política macroeconómica se complementan y refuerzan unas a otras. Por lo tanto, el desarrollo de los recursos humanos debe basarse en una amplia variedad de inversiones económicas y sociales. Cada una tiene ramificaciones que van bastante más allá de su sector y cierran un círculo productivo de desarrollo económico y social. La inversión en diversos sectores funciona mejor cuando se realiza en combinación con otras actividades.

29. Sin embargo, a menudo la acción pública no aprovecha las sinergias y complementariedades entre la educación, la salud y otros factores debido a una falta de coordinación entre instituciones. Estas complementariedades y sinergias de las políticas sectoriales deben tenerse en cuenta para acelerar la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio.

III. Las necesidades cambiantes del desarrollo de los recursos humanos

30. Las estrategias del desarrollo de los recursos humanos deben adaptarse a las necesidades cambiantes en el contexto de la globalización a fin de lograr los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos. Es necesario aplicar un enfoque multisectorial para lograr los mayores efectos posibles de los escasos recursos de que se dispone. Como parte integral de este enfoque, hay que mejorar la calidad y prestación de los servicios de salud y educación mediante la incorporación de actividades de planificación de los recursos humanos y fortalecimiento institucional en todas las intervenciones de salud para mejorar la sostenibilidad y fortalecer los sistemas de salud.

31. El fortalecimiento de los recursos humanos no puede llevarse a cabo a menos que los países en desarrollo cuenten con trabajadores calificados que puedan ser empleados en la prestación de servicios de salud y educación. Los países en desarrollo encaran muchas dificultades para lograr un suministro de mano de obra calificada debido a que: a) los sistemas endebles de salud y educación no proporcionan necesariamente suficientes candidatos para programas terciarios y especializados; b) los que han recibido capacitación no siempre ocupan un empleo a tiempo completo debido a la gestión ineficaz de la mano de obra, el desempleo o la falta de aportaciones complementarias; c) las personas calificadas encaran factores que se proyectan en direcciones contrarias, por lo que muchos de ellos emigran a países más desarrollados, lo que da lugar al éxodo intelectual. Se necesitan estrategias que aborden todos estos obstáculos.

32. La buena gestión de los asuntos públicos, la transparencia y la rendición de cuentas en el presupuesto del sector público y los sistemas de adquisición son fundamentales para garantizar que las inversiones en los sectores de la salud y la educación contribuyan eficazmente al desarrollo de los recursos humanos.

33. Los conflictos han constituido una limitación, especialmente en los esfuerzos que realiza África para desarrollar sus recursos humanos. No sólo porque mueran en esos conflictos personas instruidas y saludables, sino también porque se destruyen los logros alcanzados en la infraestructura de la educación y la salud y se desorganizan las sociedades y las comunidades. Los escasos recursos que podrían haberse invertido en la educación y la salud se gastan en la guerra y la solución de conflictos. De ahí que la eliminación de los conflictos sea un factor importante en el desarrollo de los recursos humanos de África.

34. Las consideraciones relativas a la situación especial de la mujer son de vital importancia en todas las etapas del proceso normativo, desde la formulación, la planificación, la aplicación y ejecución hasta la supervisión y evaluación. La falta de concienciación, o la falta de sensibilidad a las diferencias de trato por motivos de género por parte de los encargados de formular las políticas y los planificadores frecuentemente dan lugar a prejuicios por motivos de género en la adopción de decisiones, incluso en las asignaciones presupuestarias para el desarrollo de los recursos humanos.

A. Retos que encara el mejoramiento de la salud

35. Es necesario establecer una estrategia concertada a escala mundial para aumentar el acceso de los pobres del mundo a los servicios esenciales de salud. Para fomentar sistemas de salud eficaces, equitativos y que respondan a las necesidades, hay que identificar estrategias que funcionen en el contexto de países concretos sobre la base de pruebas sólidas. Uno de los elementos fundamentales para lograr la prestación de servicios críticos de salud es la creación de la capacidad normativa, institucional y técnica necesaria en los países. Para ello se necesitan actividades de promoción, apoyo técnico e inversiones en el fomento de la capacidad local a largo plazo y la capacitación de trabajadores de la salud. Los países en desarrollo encaran el problema de capacitar a un número apropiado de trabajadores de la salud de diversos tipos para que adquieran los conocimientos adecuados y de crear las instituciones necesarias para mantener sistemas de salud eficaces.

36. Es necesario reorientar los servicios de salud de manera que se ajusten más a las necesidades de las comunidades. Hay que abordar la distribución desigual de servicios de salud, especialmente la falta de acceso a instalaciones y servicios básicos de salud y de profesionales en las comunidades pobres. La creación de un sistema de prestación de servicios a escala local, cercanos a los usuarios, constituye una de las principales prioridades. El sistema de prestación de servicios cercanos a los usuarios debe complementarse con programas nacionales dirigidos a luchar contra las principales enfermedades, como el paludismo, el VIH/SIDA y la tuberculosis. La ejecución satisfactoria de un programa de este tipo exige decisión política y administrativa, el establecimiento de prioridades sobre la base de información fáctica, y el fortalecimiento de los servicios especializados técnicos y administrativos a escala del país. También es fundamental fortalecer considerablemente los sistemas de gestión pública y la rendición de cuentas ante las comunidades para aumentar la capacidad de respuesta a los problemas de los pobres y contribuir a que las familias aprovechen plenamente los servicios prestados.

37. Muchos sistemas de salud proporcionan un acceso muy desigual a los servicios de salud. En algunos casos, ello se debe a los obstáculos financieros que se derivan

del hecho de que muchos sectores de la población carecen de seguro de salud y no pueden tener servicios públicos sin pagar honorarios oficiales o ilegales que son muy elevados en relación con sus ingresos. Con frecuencia los servicios prestados a los pobres son de tan baja calidad que las familias prefieren pagar sumas considerables de sus bolsillos para obtener servicios privados. Los países tienen que mejorar sus sistemas de salud para garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud mediante cualquier posible combinación de recursos financieros, mecanismos de asignación y entidades proveedoras de servicios que permita alcanzar de la mejor manera posible ese objetivo en su contexto político e institucional particular.

38. La pandemia del VIH/SIDA socava y destruye los recursos humanos, incluidos los profesionales de la esfera de la salud y la educación. El VIH/SIDA afecta al segmento más productivo de la población y tiene efectos negativos sobre las estructuras de la familia y la sociedad. Por consiguiente, la lucha contra el VIH/SIDA tiene que formar parte de los instrumentos básicos vinculados a la erradicación de la pobreza y al desarrollo. El VIH/SIDA puede servir de punta de lanza para impulsar cambios más amplios en el comportamiento personal e institucional. Los hechos también sugieren que los enfoques necesarios para fortalecer el sistema de salud para prestar servicios para luchar contra las enfermedades transmisibles y fomentar la salud reproductiva también contribuyen a mejorar la atención de las enfermedades no transmisibles en los países en desarrollo⁶.

39. Las medidas preventivas, incluidas la vacunación y los medicamentos para impedir la transmisión de la infección del VIH de las madres a los lactantes, son tan importantes como la cura del VIH/SIDA, la tuberculosis, el paludismo y la neumonía. Las intervenciones basadas en la población, como la yodación de la sal y el enriquecimiento de los alimentos, también complementan las intervenciones preventivas. La atención de la salud reproductiva podría integrarse en la atención preventiva y la atención primaria de la salud, teniendo en cuenta factores socioeconómicos, valores culturales y creencias religiosas, y las inversiones en la esfera de la salud reproductiva y la planificación de la familia podrían proporcionar un punto de entrada a otras intervenciones de salud, como la prevención del VIH/SIDA.

40. Las desigualdades sociales y económicas existentes en muchos países agravan las dificultades que encara la mujer para atender a las necesidades básicas de una vida saludable. Los obstáculos a que se enfrenta comprenden la falta de recursos adecuados, la falta de transporte, el estigma y a veces el rechazo del marido y otros miembros de la familia a que se les permita el acceso a los servicios. Los prejuicios por motivo de género y la posición de superioridad de profesionales médicos y de la salud de ambos sexos a menudo provocan situaciones penosas y degradantes para la mujer. La mujer sigue estando insuficientemente representada en relación con la formulación de políticas y la adopción de decisiones, y como educadoras en muchos segmentos del sector de la salud, debido a la desigualdad en el acceso a la capacitación y la educación. Esta representación insuficiente contribuye a que el acceso a los recursos sea reducido y a que se preste poca atención a las necesidades y prioridades de la mujer en materia de salud. Las políticas de salud a escala nacional tienen que diseñarse con una perspectiva de género y contribuir al fortalecimiento del papel de la mujer y las niñas en lo que respecta a su propia salud.

41. Para que la lucha contra las enfermedades de los pobres sea efectiva se necesitarán también inversiones sustanciales en bienes públicos a escala mundial, incluido un aumento de la reunión y análisis de datos epidemiológicos, la vigilancia de

enfermedades infecciosas, el fomento de las actividades de investigación y desarrollo en relación con enfermedades que se concentran en países pobres (a menudo, aunque no exclusivamente, enfermedades tropicales). La producción de nuevos conocimientos, especialmente mediante las inversiones en actividades de investigación y desarrollo, es uno de los bienes más importantes a escala mundial identificados por la Comisión sobre Macroeconomía y Salud. Otra esfera de importancia crítica es la investigación operacional relativa a los protocolos de tratamiento en países de bajos ingresos. Es necesario aumentar la investigación científica básica y aplicada en las ciencias biomédicas y de la salud en los países de bajos ingresos, conjuntamente con las actividades de investigación y desarrollo dirigidas a luchar contra enfermedades concretas. También se necesita fomentar la investigación en la esfera de la salud reproductiva, como en la elaboración de nuevos microbicidas que puedan detener la transmisión del VIH/SIDA y la mejora de los tratamientos de enfermedades obstétricas que ponen en peligro la vida humana. Para lograr este fin hay que combinar la promoción, los incentivos y las recompensas explícitas para fomentar las inversiones en los bienes públicos mundiales en materia de salud, especialmente aquellos de cuyos efectos no se tiene certeza y cuyos incentivos comerciales son reducidos.

42. El acceso a medicamentos esenciales sigue siendo una cuestión crítica en muchos países en desarrollo aunque se ha alcanzado algún progreso en relación con las posibilidades de aumentar el acceso a medicamentos de calidad aceptable mediante sistemas de salud económicamente asequibles. En 1977, 2.100 millones de personas tenían acceso a medicamentos esenciales y esa cifra aumentó a 3.800 millones de personas en 1997, pero una tercera parte de la población mundial aún carece de ese acceso. En la reunión ministerial sobre comercio, celebrada recientemente en Doha, se expresó el consenso de que los acuerdos comerciales se los puede y se los debe interpretar y aplicar de una manera consecuente con el derecho a proteger la salud pública y, en particular, a fomentar el acceso a los medicamentos para todos. En el informe de la Comisión sobre Macroeconomía y Salud se esboza una estrategia para mejorar el acceso a medicamentos que permitan salvar vidas que incluye la fijación de precios diferenciados, la ampliación de la legislación sobre medicamentos “huérfanos”, la ampliación de los acuerdos de concesión de licencias y acuerdos sobre compra en grandes cantidades. Esta estrategia reconoce la necesidad de seguir protegiendo los derechos de propiedad intelectual y de utilizar salvaguardias en el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) para proteger la salud pública, que deberían basarse en el acuerdo sobre ADPIC subsiguiente al concertado en Doha.

Recuadro 3

Conclusiones y recomendaciones de la mesa redonda sobre la salud

Algunas de las principales conclusiones de la mesa redonda sobre la salud, celebrada el 5 de febrero de 2002, se hacían eco de las que figuraban en el último informe de la Comisión sobre Macroeconomía y Salud y en la declaración del Secretario General ante el Foro Económico Mundial, de 4 de febrero de 2002, a saber, la necesidad de:

- Realizar inversiones masivas en la esfera de la salud para aumentar las intervenciones de salud y sus efectos;

- Concentrar la atención en los más pobres y los más vulnerables;
- Establecer más asociaciones entre el sector público y el sector privado para que los países puedan alcanzar los objetivos de desarrollo mundial en materia de salud.

Los participantes también destacaron la importancia de:

- Fomentar la buena gestión de la salud a escala nacional para aumentar los efectos de las intervenciones de salud en el contexto de los recursos limitados;
- Integrar la planificación de los recursos humanos y las actividades de fortalecimiento institucional en todas las intervenciones de salud para mejorar la sostenibilidad y fortalecer los sistemas de salud;
- Adoptar medidas para hacer frente al éxodo intelectual en el sector de la salud de los países en desarrollo;
- Aplicar enfoques intersectoriales a las principales preocupaciones en materia de salud de manera que aborden la educación, los derechos humanos, las desigualdades por motivos de género, la paz y la seguridad, la seguridad alimentaria, el saneamiento e iniciativas más amplias de erradicación de la pobreza.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) presentaron prácticas aconsejables encaminadas a alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio en materia de salud, mediante la mejora de los sistemas de salud, el aumento de la seguridad de los suministros de salud reproductiva en los países en desarrollo, el fomento de la prevención del VIH/SIDA entre los jóvenes y la reducción del uso de drogas ilícitas. Estas prácticas aconsejables pusieron de manifiesto el hecho de que sí existe la buena gestión a nivel local y que contando con los recursos adecuados se puede mejorar la situación de un número considerable de personas. En el examen de las prácticas aconsejables se destacó la importancia de:

- Determinar las estrategias que funcionen en contextos de países concretos;
- Establecer políticas e instituciones y fomentar la capacidad técnica a escala local para aplicar medidas cuya efectividad es conocida;
- Prestar especial atención a la lucha contra las enfermedades que afectan a los pobres con miras a obtener resultados efectivos;
- Mejorar el acceso financiero y aumentar la eficacia técnica del sistema para movilizar recursos internos sin dejar de fortalecer los mecanismos de control de la calidad;
- Aplicar enfoques sectoriales que, en el caso de Mozambique y Uganda, han permitido aumentar la coordinación entre los donantes;
- Seguir de cerca las intervenciones y hacer correcciones que den lugar a nuevas intervenciones para lograr los resultados deseados;

- Proponerse alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio, para lo cual resultan necesarios una planificación cuidadosa y un pensamiento innovador, especialmente para hacer frente a los imprevistos, incluidos los conflictos, etc.;
- Facilitar a los países ejemplos de corta duración de prácticas aconsejables que pueden reproducirse;
- Tener presente que la experiencia también ha demostrado que se puede lograr progreso cuando los gobiernos participan en la gestión activa de los sistemas de salud; y
- Dar prioridad a estrategias que hacen utilización óptima de los aciertos de las comunidades y que están dirigidas a beneficiar a los pobres y las poblaciones vulnerables.

B. Retos que encara el mejoramiento de la educación

43. La prosperidad económica y la reducción de la pobreza a escala mundial no pueden lograrse a menos que todos los niños de todos los países tengan acceso a la educación primaria de calidad adecuada y puedan completar ese ciclo educacional. En el Foro de Dakar se exhortó a los países a que completaran sus planes en materia de educación para todos para fines de 2002. Muchos países han alcanzado progresos considerables en la ampliación de la matrícula, el mejoramiento de la retención escolar y las tasas de finalización de la enseñanza primaria y en materia de reducción de las disparidades basadas en el género. Sin embargo, si no se produce una aceleración importante, es muy poco probable que por lo menos 32 países logren la educación primaria universal, objetivo fijado para 2015. De mantenerse las tasas actuales de crecimiento de la matrícula, sólo 21 de los 43 países africanos al sur del Sáhara lograrán una tasa de matrícula bruta en la enseñanza primaria del 100% para 2015. Los conflictos civiles que han estallado en 11 de los 32 países y la pandemia del VIH/SIDA plantean retos especiales. Además, muchos países están luchando para lograr un equilibrio entre la rápida ampliación del sistema y el nivel adecuado de calidad de la educación.

44. Aunque, a la larga, los países tendrán que apoyar sus sistemas de educación recurriendo a sus propios recursos, la comunidad internacional se ha comprometido a facilitar recursos que los ayuden a alcanzar esa meta. Concretamente, en Dakar se hizo la promesa de que ningún país que contara con un plan creíble para lograr la educación para todos se vería impedido de hacerlo por falta de recursos. El establecimiento por parte del Grupo de los Ocho de un grupo de tarea encargado de cuestiones relativas a la educación contribuirá a prestar especial atención a los procesos que permitirán a la comunidad internacional evaluar esos planes en materia de educación para todos y su ejecución.

45. Una de las principales prioridades en el logro de la educación para todos es garantizar el acceso pleno y equitativo de las niñas a la educación básica de buena calidad y a su finalización. Se estima que el 60% de los 113 millones de niños que no asisten a la escuela son niñas y que las dos terceras partes de los 880 millones de adultos analfabetos son mujeres. Las tasas de matrícula de las niñas y el analfabetismo entre las mujeres sigue siendo un problema grave, especialmente en las comunidades pobres y rurales. Aún queda mucho por hacer para alcanzar el objetivo

establecido en el Foro de Dakar de eliminar las disparidades basadas en el género en la educación primaria y secundaria para 2005 y lograr la igualdad entre los géneros en materia de educación para 2015.

46. La eliminación de las disparidades basadas en el género implica cambios en las actitudes culturales y políticas. Es necesario reformar el entorno y los servicios e instalaciones escolares en su totalidad de manera que fomenten la participación de las niñas, entre otras cosas, garantizando que éstas puedan viajar a la escuela sin correr peligros. Además, las escuelas pueden ofrecer una experiencia importante y potenciadora en que las maestras representen un modelo. Las disparidades basadas en el género que aún están presentes en la educación básica pueden adquirir un carácter más extremo en instituciones de educación secundaria y terciaria, que tienen un efecto de retroacción sobre la educación básica. Es necesario hacer frente a la desigualdad basada en el género a escala institucional y en el seno de las familias.

47. Para que la educación tenga un efecto socioeconómico sobre el desarrollo y contribuya a reducir la pobreza, es necesario aplicar un enfoque integrado que trascienda la educación básica y que abarque desde la educación primaria hasta la educación superior, además de la educación técnica y profesional, la educación de adultos y el aprendizaje permanente. Es necesario mejorar el funcionamiento de la educación secundaria y terciaria para lograr un progreso sostenible en la educación básica. El suministro de maestros calificados y dirigentes escolares, la capacidad para diseñar planes de estudios, realizar investigaciones sobre la enseñanza y el aprendizaje, los análisis económicos y la gestión de la mano de obra calificada se ven entorpecidos por las insuficiencias en los niveles superiores del sistema de educación.

48. La educación técnica y profesional a menudo es el principal incentivo para terminar la educación primaria. Para aprovechar los beneficios potenciales de la globalización, los sistemas de educación técnica y profesional tendrán que perfeccionarse para capacitar a trabajadores competentes, flexibles y adaptables en diversas etapas de su vida laboral. Estos sistemas también tienen que atender a las necesidades de las zonas rurales a fin de prestar apoyo a los trabajadores por cuenta propia y ayudar a mejorar la calidad de los productos agrícolas. Es necesario aumentar el nivel de participación de las niñas y las mujeres en la educación técnica y profesional, especialmente en las esferas que tradicionalmente se han identificado como trabajo de hombres.

49. La falta de correspondencia entre la oferta y la demanda de educación tanto en los mercados de trabajo estructurado como no estructurado plantea un problema importante. La enseñanza no académica o alternativa puede hacer aportes que complementen la enseñanza escolar. Para satisfacer las necesidades de la elevada proporción de trabajadores que participan en la economía no estructurada en los países en desarrollo, es necesario que la educación técnica y profesional no académica se combine con la capacitación orientada al fomento de la capacidad empresarial y en microfinanciación. Este tipo de educación también puede tener efectos inmediatos sobre las comunidades que emergen de los conflictos al orientarlas hacia ocupaciones pacíficas y productivas.

50. La escasez de maestros calificados en todo el mundo será cada vez más aguda en el próximo decenio. En algunos países en desarrollo el progreso que se viene haciendo para alcanzar la meta de educación para todos está generando una demanda masiva de nuevos maestros. La impartición de enseñanza y su calidad se ven cada vez más limitadas por la elevada mortalidad de los maestros y el ausentismo causado

por el VIH/SIDA. Además de la contratación y formación inicial de unos 10 a 15 millones de nuevos maestros en los próximos 10 años, es necesario proceder al readiestramiento y el perfeccionamiento profesional de los maestros existentes para ayudarlos a encarar las necesidades de un mundo cambiante y actualizar su pedagogía. La capacitación en la utilización de tecnologías de la información y las comunicaciones constituye una prioridad urgente para los maestros y el personal de educación en todo el mundo. Los propios maestros tienen que ser usuarios que confíen en la tecnología de la información y las comunicaciones para extraer el máximo beneficio de la tecnología y ponerlo en función de la educación.

51. Los sistemas y programas educacionales tendrán que ser impulsados por la demanda y responder a la diversidad y el carácter continuamente cambiante de los intereses, objetivos y retos del aprendizaje. La calidad de la enseñanza en ciencia y tecnología y medicina llega a adquirir más importancia en el contexto de la globalización. Los programas de estudios basados en la ciencia deben enseñarse desde una temprana edad para que los países puedan adaptarse y responder a las tecnologías que cambian con rapidez. Es sumamente necesario aumentar las inversiones en la educación técnica y profesional, así como en la educación superior, para que la educación pueda cumplir su función de apoyo al desarrollo nacional y permita a los países encauzar la globalización.

52. La deficiente calidad de los datos existentes sobre educación es una de las principales limitaciones para la adopción fundamentada de decisiones. Muchos países no reúnen o publican datos sobre las tasas de terminación de la enseñanza primaria, ni tienen indicadores uniformados sobre el nivel de rendimiento de los estudiantes. En vista de que la calidad de la educación es tan importante como el acceso a ella, se deberá prestar atención especial y permanente a la elevación de las tasas de retención escolar y al nivel de rendimiento conjuntamente con la ampliación del alcance de la escolaridad. Se deberá prestar más atención a las cuestiones que se plantean a nivel de las aulas y hacer mayores esfuerzos por medir y mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

53. Trasformar el aporte de recursos en resultados de aprendizaje exige no sólo un nivel suficiente de inversiones, sino también el desempeño y el funcionamiento eficaces del sistema, una combinación adecuada de recursos (por ejemplo, maestros calificados, materiales de aprendizaje adecuados), en un contexto nacional de políticas económicas y sociales acertadas. Es necesario lograr mejoras en relación con, por ejemplo, el compromiso de los gobiernos con el fomento de la educación, la asignación de recursos intersectoriales e intrasectoriales, la equidad regional y en cuestiones de género, los mecanismos institucionales de ejecución y el papel de las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones con base en la comunidad en la impartición de la enseñanza.

Recuadro 4

Conclusiones y recomendaciones de la mesa redonda sobre la educación

En la mesa redonda sobre la educación, celebrada el 14 de febrero de 2002, se destacó la importancia de:

- El compromiso nacional con la educación;
- La necesidad de mejorar el acceso de todos a la educación, especialmente de las niñas;
- La retención de los estudiantes y el mejoramiento de la calidad de la educación;
- La alianza con el sector privado, los padres, las organizaciones de la sociedad civil, especialmente las comunidades locales;
- La cooperación Sur-Sur y regional.

En las prácticas aconsejables presentadas por algunos organismos de las Naciones Unidas, entre ellos la UNESCO, el UNICEF, el FNUAP, el PMA, la ONUDI y la Universidad de las Naciones Unidas, se indicó que:

- El establecimiento de alianzas y la coordinación en esa esfera son de importancia crítica;
- Las intervenciones en materia de educación sostenible tienen que ser impulsadas por la demanda y el poder de decisiones tiene que estar en manos del país;
- La salud reproductiva y la preparación para la vida cotidiana de los jóvenes y los adolescentes pueden integrarse satisfactoriamente por conducto de sectores estructurados y no estructurados, como parte del criterio del ciclo vital relativo a la educación, la salud, la población y el desarrollo;
- Los alimentos constituyen un instrumento simple y de probada eficacia para atraer a los niños pobres a la escuela;
- La capacitación en materia de normas y estándares internacionales con mecanismos incorporados a fin de garantizar la sostenibilidad es esencial para satisfacer las demandas competitivas de la economía mundial.

Los participantes también convinieron en que:

- Se necesitaban mayores inversiones en la educación técnica y profesional así como en la educación superior;
- Se necesitan aumentos sustanciales de los recursos internos y externos en la esfera de la educación en los países que han elaborado políticas y planes acertados para la educación;
- Es necesario coordinar la asistencia para el desarrollo prestada por los donantes sobre la base de las metas y prioridades establecidas por los países receptores.

IV. Agentes que intervienen en el desarrollo de los recursos humanos

54. Es necesario abordar factores más amplios que afectan al estado de la salud y la educación mediante la adopción de medidas a escala local, nacional y mundial. El papel del sector público tiene que seguir evolucionando en lo referente a la elaboración y aplicación de políticas en materia de recursos humanos.

55. En diversos pactos, instrumentos y normas internacionales, los Estados Miembros han reafirmado su determinación de aplicar el principio de la responsabilidad primaria del Estado de garantizar la educación básica universal y la atención primaria de la salud. Para que la adopción de decisiones en relación con el proceso de desarrollo esté en manos de las autoridades nacionales, se necesitan políticas amplias en materia de recursos humanos que permitan crear la capacidad para diseñar y aplicar estrategias de desarrollo que respondan a las necesidades del país. Los marcos de cooperación para el desarrollo, como las evaluaciones comunes para los países, los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los documentos de estrategia de reducción de la pobreza, así como las iniciativas regionales como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, sólo pueden obtener resultados positivos si se basan en la capacidad de los países de adoptar decisiones respecto de los programas nacionales.

56. Se debería alentar el papel rector del Estado para integrar a diversos agentes en un marco sistemático y a largo plazo. Es necesario contar con la voluntad política a los niveles más elevados de gobierno para fomentar la colaboración multisectorial y hacer que el desarrollo de los recursos humanos pase a ser una prioridad. Se necesitan mecanismos de coordinación para fomentar las alianzas y compartir las responsabilidades.

57. Es necesario que todas las partes interesadas participen de forma activa y permanente tanto en la asignación de los recursos públicos como en el diseño de políticas públicas y la ejecución de proyectos de inversión y gastos para abordar los problemas comunitarios. El papel de las comunidades locales y las familias es vital para fomentar el progreso. Para garantizar la eficacia, la equidad y la amplia participación en la promoción del bienestar de toda una población, es importante lograr la transparencia de los datos y los gastos, la rendición de cuentas y la delegación de autoridad.

Recuadro 5

Papel rector en el sector de la salud

Es fundamental que gobiernos bien informados y sensibles a las necesidades de la población hagan la mejor utilización de los escasos recursos disponibles y movilicen los recursos y las capacidades que conforman los sistemas de salud a escala local y nacional. El ejercicio de ese papel rector incluye el examen de los sistemas de salud y el mejoramiento de su rendimiento para salvaguardar el sector público de la salud de todos los ciudadanos, el establecimiento de prioridades y de orientaciones claras basadas en pruebas y en un conjunto concertado de valores, el desempeño del liderazgo y la asunción de responsabilidades sin dejar de alentar la adopción conjunta de medidas por parte de un amplio número de asociados y colaboradores para contribuir al objetivo de todo el sistema de salud y, por ende, a la política de salud a escala nacional. A este respecto, tal vez sea necesario reexaminar la posición de los ministerios nacionales de salud para fortalecer su papel de liderazgo en el fomento de la cooperación entre todos los asociados.

La salvaguardia de los sistemas de salud y la promoción de cambios eficaces en la atención de la salud tiene, que incluir la adopción de medidas concretas para eliminar los perjuicios y obstáculos que encaran las mujeres y para garantizar la capacidad de respuesta de los sistemas de salud a las necesidades y realidades de la mujer. El desarrollo de los recursos humanos orientado a aumentar la capacidad de los proveedores de servicios, doctores, enfermeros, instructores y defensores de los sistemas de salud, tiene que incluir una perspectiva de las cuestiones de género para atender a las necesidades de todos los usuarios. Es necesario eliminar la segregación y la discriminación ocupacional que existen en el sector de la salud en materia de sueldos, condiciones de trabajo y capacitación. Es menester que los propios usuarios, las mujeres y los defensores de los sistemas de salud, incluidas las organizaciones no gubernamentales, participen más en el diseño, la prestación y la evaluación de todos los servicios, así como en la elaboración de estrategias relacionadas con la salud de la mujer.

58. En las esferas del desarrollo de los recursos humanos y el fomento de la capacidad es particularmente importante que los organismos de desarrollo a escala internacional establezcan una colaboración estrecha bajo el liderazgo de los gobiernos⁷. El sistema de las Naciones Unidas a menudo actúa a escala local como coordinador de diversos asociados para el desarrollo, con el pleno acuerdo del gobierno anfitrión, para ayudar a abordar cuestiones relativas al fomento de la capacidad, teniendo en cuenta, cuando resulte apropiado, el seguimiento de las conferencias mundiales y la Declaración del Milenio. Diversos organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas han venido trabajando para aumentar la eficacia de las actividades de fomento de la capacidad y mediante la prestación de apoyo a expertos nacionales para ayudar a los países en la capacitación de instructores y en el diseño de programas especiales.

Recuadro 6

Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas

La iniciativa de las Naciones Unidas para la educación de las niñas, inaugurada por el Secretario General en Dakar en abril de 2000, es un ejemplo de actividad mundial que aúna a 13 entidades de las Naciones Unidas con el fin de apoyar el establecimiento de asociaciones dedicadas a la educación de las niñas en los planos nacional y regional. Con arreglo a la iniciativa los organismos y sus asociados se han comprometido a llevar a cabo una campaña de 10 años de duración en pro de la educación de las niñas encaminada a mejorar la disponibilidad y calidad de esa educación en todo el mundo. El objetivo general de la iniciativa consiste en eliminar la discriminación y disparidad por razón de género en los sistemas de enseñanza mediante la realización de actividades en los planos nacional, de distrito y de la comunidad. Si bien el centro de atención prioritario de la iniciativa es la educación básica, en consonancia con el movimiento mundial educación para todos y los objetivos de las conferencias mundiales en materia de educación, la iniciativa también apoya la transición a la enseñanza secundaria y otros aspectos de la educación que facilitan el aprendizaje permanente de las niñas.

59. Al prestarse asistencia a los países en desarrollo debería alentarse el establecimiento de asociaciones con los interesados pertinentes, muy en especial el sector privado y las

organizaciones no gubernamentales. La función de la participación comunitaria y la movilización de una colaboración amplia entre los sectores público y privado y la sociedad civil revisten una importancia decisiva para la prestación de servicios sociales y el desarrollo de los recursos humanos. Las organizaciones no gubernamentales pueden ser muy útiles para identificar las situaciones críticas en que son necesarias las intervenciones sociales y para facilitar la entrega de bienes y prestación de servicios. Una visión compartida de los objetivos a nivel de toda la sociedad y la responsabilidad y compromisos mutuos han de ser la base de toda asociación eficaz.

60. La asistencia de los donantes puede ayudar considerablemente mediante el fomento de la capacidad local y la participación de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales de los países desarrollados. Es preciso perfeccionar los sistemas de capacitación y asesoramiento en todos los países de bajos ingresos. La formulación de políticas y estrategias en los planos mundial y nacional ha de basarse en un enfoque “de arriba a abajo”. La difusión internacional de nuevos conocimientos y “prácticas óptimas” es una de las fuerzas fundamentales para robustecer el tema del desarrollo de los recursos humanos, responsabilidad central de las organizaciones y objetivo cuya consecución puede facilitarse en la actualidad mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, muy en especial la Internet.

61. El apoyo y promoción de las iniciativas regionales y de la cooperación Sur-Sur son importantes para fomentar la capacidad nacional. Por ejemplo, la cooperación regional permite que algunos países menos adelantados y pequeños Estados, en los que el establecimiento de universidades nacionales no es viable, fomenten universidades regionales en que se formarían especialistas de toda la región. En esos casos, el papel que desempeñan los gobiernos es fundamental para facilitar la cooperación regional en la tarea de crear una reserva común de recursos y expertos.

62. En el plano intergubernamental, a la Asamblea General le corresponde desempeñar una importante función en la supervisión del desarrollo de los recursos humanos como parte de los objetivos de la Declaración de Milenio. El Consejo Económico y Social desempeña un papel catalizador para mantener centrada la atención en el seguimiento integrado del cumplimiento de los objetivos de la conferencia. Las comisiones orgánicas pertinentes hacen las veces de sedes principales de los procesos de seguimiento. Las comisiones regionales del Consejo sirven de foro para intercambiar recursos especializados e ideas sobre cuestiones sociales (incluidas la educación y la salud) y prestar amplios servicios técnicos y de asesoramiento a sus Estados miembros, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas. Siguen prestando asistencia a los Estados Miembros en el desarrollo de sus recursos humanos mediante la promoción y el análisis de políticas, la celebración de seminarios y cursos prácticos y la prestación de servicios de asesoramiento. Los programas multidisciplinarios e integrados de capacitación regional tienen por objeto fortalecer los agentes locales del desarrollo comunitario en colaboración con las instituciones gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales locales, regionales e internacionales.

V. Financiación para el desarrollo de los recursos humanos

63. En el documento Consenso de Monterrey los Jefes de Estado y de Gobierno tomaron nota con preocupación de que, según las estimaciones actuales, disminuiría marcadamente el volumen de recursos disponibles para alcanzar las metas de

desarrollo convenidas internacionalmente, incluso las fijadas en la Declaración del Milenio. También tomaron nota de que la movilización y el aprovechamiento eficaz de los recursos financieros y el logro a nivel nacional e internacional de las condiciones económicas necesarias para alcanzar las metas de desarrollo convenidas internacionalmente de eliminar la pobreza, mejorar las condiciones sociales, elevar los niveles de vida y proteger el medio ambiente, serían el primer paso para asegurar el desarrollo para todos.

64. Según un reciente estudio del Banco Mundial⁸, la ayuda extranjera adicional necesaria para alcanzar los objetivos de la Declaración del Milenio a más tardar en 2015 ascendería a entre 40.000 y 70.000 millones de dólares anuales. No obstante, la ayuda adicional no bastará a menos que muchos países reformen sus políticas y mejoren la prestación de servicios a fin de elevar la eficacia del gasto adicional. Ese cálculo general concuerda ampliamente con las estimaciones que han hecho organismos de los costos que entrañará alcanzar objetivos individuales, como los de la educación y la salud. Según se calcular los costos adicionales de lograr la enseñanza primaria universal a más tardar en 2015, ascienden a entre 10.000 y 30.000 millones de dólares; la “estimación global mínima” del UNICEF es de 9.000 millones de dólares anuales. El Banco Mundial calcula que los costos que entrañará alcanzar los objetivos en materia de salud ascenderán a entre 20.000 y 25.000 millones de dólares anuales; según cálculos de la Comisión sobre Macroeconomía y Salud de la OMS, para facilitar las intervenciones esenciales valoradas en entre 30 y 40 dólares por persona, se necesitarán 27.000 millones de dólares anuales para 2007 y 38.000 millones de dólares anuales para 2015. En consecuencia, lo mínimo que habría que hacer para alcanzar los objetivos de la Declaración del Milenio sería duplicar el actual nivel de asistencia oficial para el desarrollo de 50.000 millones de dólares anuales, cifra que sigue siendo inferior a la meta internacionalmente convenida del 0,7% del producto nacional bruto.

Recuadro 7

Costo de alcanzar los objetivos de la Declaración del Milenio

Según cálculos del Banco Mundial, es poco probable que 65 países cumplan los objetivos de la Declaración del Milenio si no reciben asistencia externa adicional o si no introducen cambios normativos. De esos 65 países, 43 podrían asimilar efectivamente hoy día una mayor ayuda y precisarían una suma adicional de 39.000 millones de dólares anuales para alcanzar el objetivo de derrotar la pobreza para 2015. Para los restantes 22 países, que cuentan con políticas débiles, el Banco supone que si esos países logran elevar sus políticas e instituciones al nivel medio de los países que mejor se desempeñan, en dicho caso se precisarían 15.000 millones de dólares adicionales a fin de ayudar a que esos países alcanzaran el objetivo. En consecuencia, para alcanzar ese objetivo se necesitaría la suma adicional de entre 39.000 millones de dólares y 54.000 millones de dólares en dependencia de si los países de peor desempeño mejoran o no sus políticas. El límite superior de esa gama representa el doble de los actuales niveles de asistencia oficial para el desarrollo (53.000 millones de dólares en 2000). Si bien otros 33 países parecen estar bien encaminados en lo que respecta al cumplimiento de esos objetivos, podrían lograrse nuevos avances sustanciales en materia de erradicación de la pobreza en esos países si se mejorara la relación asistencia recibida-producto interno bruto.

65. Existen indicios positivos de que los países asignan un mayor volumen de recursos a la educación, a la atención de la salud y a las actividades definidas como lucha contra la pobreza en sus documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, como parte tanto de su producto interno bruto como del gasto público total. Según los resultados preliminares del Servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza del Fondo Monetario Internacional (FMI), establecido en 1999 en reemplazo de su anterior instrumento de asistencia en condiciones de favor, el Servicio Reforzado de Ajuste Estructural, la composición del gasto público se modifica en favor de las actividades de lucha contra la pobreza en el marco de los programas que cuentan con el apoyo del Servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza. En 13 países en que se desarrollan programas que cuentan con el apoyo de ese Servicio, el gasto público combinado en educación y atención de la salud en 2000 aumentó en aproximadamente tres puntos porcentuales como parte del gasto público. Además, se espera que el gasto público real per cápita en educación y atención de la salud aumentará en más del 10% anual en los próximos años. Según se espera, los desembolsos por concepto del gasto de la lucha contra la pobreza establecidos en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, que abarcan la enseñanza primaria y la atención primaria de la salud o salud básica, los caminos, el desarrollo rural y la agricultura, aumentarán en más de dos puntos porcentuales del producto interno bruto en el marco de los programas que cuentan con el apoyo del Servicio, y aumentarán considerablemente como parte del gasto público total.

66. El hincapié que se hace en los programas que cuentan con el apoyo del Servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza en aumentar esos desembolsos refleja la opinión de que al gobierno le corresponde desempeñar una función indispensable en la prestación de servicios sociales a fin de apoyar el crecimiento económico y la lucha contra la pobreza. Es preciso que en el plano nacional se asigne un mayor volumen de fondos nacionales al desarrollo de los recursos humanos. También se ha hecho mayor hincapié en mejorar la gestión y transparencia del gasto público a fin de garantizar que ese gasto se destine a los fines previstos. Como tal, en más de las tres cuartas partes de los programas que cuentan con apoyo del Servicio, y que se benefician de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y del asesoramiento del Banco Mundial, figuran medidas encaminadas a elevar la eficiencia y precisar el ámbito de aplicación con miras a mejorar los resultados sociales.

67. Las actividades dirigidas a hacer frente a la pobreza y a alcanzar los objetivos del desarrollo humano que tienen consecuencias mundiales de largo alcance precisarían un volumen de inversiones que supera con creces los medios de que disponen los gobiernos individuales y sus programas nacionales. Si bien se reconoce que los países en desarrollo hacen frente a notables limitaciones de recursos y a demandas que compiten entre sí por los escasos recursos, será necesario que se estudien medios de aumentar la base de recursos de los planes bien formulados teniendo en cuenta la necesidad de que los países desarrollados y los países en desarrollo compartan deberes y obligaciones. Debería asignarse una mayor parte de la ayuda internacional al desarrollo de los recursos humanos. La falta de fondos de donantes no debería limitar la capacidad de prestar servicios de salud y educación a los pueblos más pobres del mundo. Debería seguirse fomentando el establecimiento de asociaciones para luchar contra la pobreza, incluida una iniciativa amplia en favor de los países pobres muy endeudados, a fin de dotar a los países de la capacidad de

destinar un mayor volumen de fondos al desarrollo de los recursos humanos, muy en especial en las esferas de la salud y la educación.

68. El acceso a la salud y educación básicas debería ser gratuito. Los efectos positivos de la decisión de reducir los pagos de los usuarios por los servicios que reciben en el sector de la salud han sido corroborados por algunos casos de países concretos (véase el recuadro 8). Por consiguiente, deberían reducirse o abolirse los pagos de los usuarios por servicios recibidos que en última instancia excluyen a los pobres de los servicios esenciales de salud y educación.

69. A fin de elevar al máximo la eficacia de la ayuda es necesario que los objetivos se definan claramente y que la determinación de costos se prepare en forma de un “plan de actividades” para su ejecución; con ese enfoque tal vez cabría esperar un mayor volumen de fondos. Si bien se reconoce la importancia de la asistencia oficial para el desarrollo para la inversión en el desarrollo de recursos humanos, es necesario realizar progresos simultáneos en lo que respecta al alivio de la carga de la deuda, el acceso a los mercados, la ampliación del comercio y la diversificación de los productos básicos habida cuenta de su contribución potencial a un mayor crecimiento y a la expansión de los recursos nacionales destinados al sector social.

A. Financiación para la salud

70. Será necesario triplicar anualmente los recursos destinados a la lucha contra el VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas a fin de satisfacer la demanda creciente y mejorar la capacidad de prestación de servicios. El Fondo Mundial para el VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo creó las condiciones necesarias para que se elaboraran importantes planes para hacer frente a esas enfermedades poniendo recursos a disposición de los planes y objetivos concretos sobre la base de las necesidades locales. La asignación de fondos debería hacerse en estrecha consulta con las autoridades sanitarias de los países recipientes. La asistencia para el desarrollo debería aumentarse marcadamente a fin de financiar los programas en que existe un vínculo explícito entre los fondos y los resultados, el desempeño, la supervisión y la entrega. Podría analizarse la posibilidad de establecer fondos similares para luchar contra las enfermedades tropicales.

71. El aumento del acceso de la población pobre del mundo a los servicios de salud esenciales, incluso concentrándose en intervenciones concretas, debería ser un componente intrínseco a la nueva colaboración entre países desarrollados y países en desarrollo que se pide en la Declaración del Milenio y se reitera en el Consenso de Monterrey. Los países en desarrollo deberían aportar nuevos recursos financieros nacionales, liderazgo político, transparencia y sistemas de participación y rendición de cuentas comunitarias a fin de garantizar que los sistemas de salud suficientemente financiados que se ocupan de los problemas sanitarios fundamentales, puedan funcionar eficazmente. Simultáneamente, los países donantes deberían aportar un volumen considerablemente mayor de asistencia financiera, en la forma de donaciones, muy en especial a los países que se concentran en el África subsahariana, que son los que necesitan la ayuda con mayor urgencia.

72. Según las conclusiones de la Comisión sobre Macroeconomía y Salud de la OMS, si bien la pobreza misma impone una limitación financiera básica, es cierto que el despilfarro existe y debe suprimirse. Se recomienda que los países en desarrollo mejoren la gestión del sector de la salud, revisen el equilibrio actual entre los

programas del sector de la salud y recauden recursos nacionales para la salud en la medida de sus posibilidades limitadas, con miras a lograr un aumento medio en las asignaciones presupuestarias del 1% del producto nacional bruto en los próximos cinco años y del 2% para 2015. Los países en desarrollo también podrían hacer más para que el gasto actual, tanto público como privado, fuera más equitativo y eficaz. El gasto público debería concentrarse más en los pobres, con prioridades formuladas sobre la base de pruebas epidemiológicas y económicas.

73. Se necesitará financiación de donantes para cerrar la brecha financiera, además de un esfuerzo máximo de los propios países recipientes. También se precisaría una ayuda mayor en otras esferas conexas como los alimentos, el agua y el saneamiento. El Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo podrían ayudar a que los países en desarrollo hicieran una transición multianual a una cobertura universal de servicios de salud esenciales. La Comisión sobre Macroeconomía y Salud de la OMS también alienta a que se haga una inversión adicional de 5.000 millones de dólares de los EE.UU. anuales en los próximos cinco años en bienes públicos esenciales para la salud, como la investigación y el desarrollo relacionados con las enfermedades de la población pobre.

Recuadro 8

Buenas prácticas en los sistemas de salud

En varias buenas prácticas se observa que entre las estrategias eficaces para mejorar el acceso a los recursos financieros y reducir los gastos inefectivos, se cuentan las siguientes: creación de considerables reservas de riesgo a nivel nacional o subnacional; aumento de la proporción de pagos anticipados en la financiación de la atención de la salud; reducción de las tarifas a los usuarios; y subvención directa o indirecta de las poblaciones pobres.

Por ejemplo, en 1993 se promulgó en Colombia una ley de seguro de salud universal en que se preveían subvenciones para los que no podían pagar el seguro de salud. En consecuencia, la cobertura de seguro en los dos quintiles de ingresos inferiores aumentó del 8% al 57% y del 30% al 67% en los dos quintiles superiores. En un período de cinco años las consultas médicas aumentaron en un 214% y las altas de hospitales en un 40%. La decisión de abolir el pago de los servicios de atención primaria de la salud por los usuarios en el sector público en Sudáfrica contribuyó a que aumentara considerablemente la utilización de los servicios por parte de los pobres. En el marco del plan de la tarjeta de bajos ingresos en Tailandia al 20% de la población se le otorgó el derecho a recibir servicios de atención de la salud gratuitos en el sector público. Nueve años después de haberse introducido ese plan, el 80% de la población destinataria se beneficiaba de ese plan.

No obstante, cabe subrayar que se trata de ejemplos que se han producido en contextos concretos, cuyo éxito tal vez no pueda repetirse en otros lugares o en otros momentos. A fin de derivar un beneficio más general de esos y otros ejemplos, es necesario que se reúnan, analicen y debatan los factores subyacentes que contribuyen a que sean buenas prácticas.

B. Financiación para la educación

74. Los compromisos contraídos en Dakar relativos a la prestación de asistencia a los países en desarrollo que contarán con un plan racional dirigido a lograr la educación para todos pudieran verse socavados por la falta de recursos. A mediano plazo en la enseñanza primaria se necesitarían recursos adicionales para sufragar los gastos extraordinarios que entrañaría matricular a todos los niños en la escuela, mejorar la calidad de la enseñanza y reducir los costos directos de la educación, incluidos los pagos que hacen los usuarios por los servicios. En el caso de los países que marchan más a la zaga, sería preciso complementar los recursos nacionales con un volumen considerable de financiación externa adicional. En un reciente estudio del Banco Mundial⁹ se sugirió una cifra preliminar estimada de 13.000 millones de dólares en financiación externa adicional cada año para lograr la enseñanza primaria universal y la igualdad entre los géneros. En un análisis por países se sugiere que en países de bajos ingresos se necesitarán fondos considerables además de los recursos nacionales y externos actualmente disponibles, incluidos recursos procedentes de la iniciativa para los países pobres muy endeudados. En parte como consecuencia de esa iniciativa se prevé que en 18 países de África el gasto público en la educación aumentará de un monto estimado de 2.500 millones de dólares en 1999 a un promedio de 3.400 millones de dólares anualmente durante 2001-2002.

75. Una financiación internacional adicional surtiría un mayor efecto en los países que pusieran en práctica políticas encaminadas a reducir los gastos insostenidamente elevados y que lograran que sus sistemas de enseñanza primaria sean más eficientes. Algunos de los factores fundamentales que determinan la eficacia del gasto en la educación son el nivel de recursos nacionales que se dedican a la educación básica, los costos unitarios y las tasas de repitencia y deserción. En los planes nacionales relacionados con la educación para todos, que deberían considerarse instrumentos en evolución, sería preciso tener en cuenta que la educación para todos no se logrará a menos que el sistema de enseñanza cumpla normas razonables de eficiencia y se despliegan esfuerzos nacionales por invertir en la educación a la par con los de otros países de similares niveles de ingresos.

Recuadro 9

Conclusiones y recomendaciones de la mesa redonda sobre desarrollo de los recursos humanos

En la tercera de una serie de tres mesas redondas, que se celebró el 5 de marzo de 2002, se destacó la importancia de la sinergia entre la salud y la educación para el logro de los objetivos de la Declaración del Milenio y sus vínculos con el crecimiento económico y la pobreza de ingresos. En esa mesa redonda también se trató la cuestión de la capacidad para medir los progresos realizados en la consecución de los objetivos de la Declaración del Milenio en materia de salud y educación.

En un discurso medular que pronunció el Profesor Jeffrey Sachs, Asesor Especial del Secretario General sobre los objetivos de la Declaración del Milenio, se hizo hincapié en que:

- La inversión en la salud y la educación revestía una importancia decisiva para lograr los objetivos de la Declaración del Milenio, red interrelacionada de intervenciones destinadas a luchar contra la pobreza, a aumentar la productividad y a fomentar el desarrollo nacional;
- Según las pruebas empíricas de que se disponía, incluso con políticas apropiadas y una movilización nacional de recursos, los países pobres no podían alcanzar el monto mínimo necesario para cumplir las normas mínimas en materia de salud, calculadas en entre 30 y 40 dólares anuales por persona;
- Para aumentar el monto de los recursos financieros y la eficacia de la ayuda, era necesario que se definieran los objetivos con precisión, se determinaran los costos y se estableciera un “plan de actividades”.

Al tiempo que tomaron nota de la importancia de la asistencia oficial para el desarrollo para la inversión en la salud, varios participantes se cuestionaron su sostenibilidad y señalaron la necesidad de que se realizaran simultáneamente progresos en lo que respecta al acceso a los mercados, la ampliación del comercio y la diversificación de las economías habida cuenta de su contribución potencial a los recursos nacionales destinados al sector social. Hicieron presentaciones el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y la OMS.

VI. Conclusiones y recomendaciones: políticas y compromisos en materia de desarrollo de los recursos humanos en apoyo de los objetivos del desarrollo internacional

76. Si bien el reto que entraña alcanzar los objetivos establecidos en la Cumbre del Milenio respecto de la salud, la educación y el desarrollo sigue siendo formidable, es posible lograr considerables avances con liderazgo político y entrega, como han demostrado algunos países en desarrollo. Los objetivos de la Declaración del Milenio son técnicamente viables y financieramente asequibles en el plan mundial. La serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social pueden imprimir un nuevo ímpetu político y promover el objetivo amplio de ayudar a que los países en desarrollo satisfagan las necesidades cambiantes del desarrollo de los recursos humanos logrando un consenso y formulando recomendaciones respecto de lo que figura a continuación.

77. Los Ministros y Jefes de delegación podrían reafirmar que el desarrollo de los recursos humanos es un elemento fundamental del proceso de desarrollo, pues contribuye a la erradicación de la pobreza y al crecimiento económico a largo plazo mediante el mejoramiento de la salud, la educación y el fomento de la capacidad humana. Para alcanzar los objetivos establecidos en la Declaración del Milenio, las políticas de salud y educación han de integrarse plenamente en las estrategias de erradicación de la pobreza. Además, la salud y la educación han de abordarse de manera integrada, conjuntamente con las consideraciones de política macroeconómica, habida cuenta del efecto económico de las políticas de salud y educación.

78. Las estrategias de desarrollo de los recursos humanos han de adaptarse constantemente a las necesidades cambiantes en el contexto de la globalización. Para mejorar la prestación y calidad de los servicios básicos de salud y educación y garantizar su sostenibilidad será necesario crear instituciones mediante reformas fiscales y de organización y contratar y capacitar a profesionales de la salud y la educación. También es necesario que se integre la prestación de servicios básicos de salud y educación con los enfoques basados en la comunidad (esto es, los servicios “cercaños al cliente” relacionados con las intervenciones en materia de salud) a fin de elevar al máximo la eficiencia y los efectos.

79. Es importante que se definan los vínculos y aspectos complementarios entre las políticas de salud y educación y otras políticas sectoriales. A fin de aprovechar esas sinergias con miras a promover la realización de progresos en la consecución de los objetivos de la Declaración del Milenio, se precisa un enfoque multisectorial que entrañe una red de estrategias que se refuercen mutuamente en el plano nacional. El efecto sinérgico en los resultados en materia de desarrollo de los enfoques de creación de capacidad en las esferas de salud y educación y de otra índole deberían tenerse en cuenta explícitamente en la propia concepción y la aplicación de las estrategias de desarrollo. Es preciso que se coordinen mejor las medidas públicas, sobre todo las que lleven a cabo los Ministerios de Salud y de Educación para elevar al máximo los beneficios de la complementación.

80. La función que desempeñan la comunidad internacional y las instituciones multilaterales es importante para la asistencia que se presta a los países en desarrollo a fin de que fomenten sus recursos humanos. El Consejo Económico y Social podría alentar la colaboración entre los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil a fin de robustecer los resultados alcanzados en las esferas de la salud y la educación, y debería analizar la posibilidad de promover nuevas asociaciones en esferas como la “vacuna de la educación” para el VIH/SIDA, la colaboración para proporcionar medicamentos esenciales asequibles e iniciativas internacionales en favor de la buena administración. Debería alentarse el establecimiento de nuevas asociaciones, como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, a fin de alcanzar los objetivos del desarrollo de los recursos humanos mediante la creación de alianzas de organizaciones internacionales, donantes y los gobiernos de los países en desarrollo.

81. Es necesario que los países en desarrollo aumenten el gasto público en el desarrollo de los recursos humanos, incluso en las esferas de la salud y la educación. Además, será preciso que se aumente masivamente la asistencia internacional para el desarrollo a fin de proporcionar recursos suficientes y sostenidos para la realización de programas eficaces que contribuirán a fortalecer los sistemas de prestación de servicios necesarios en las esferas de la salud y la educación. El Consejo Económico y Social debería desempeñar una función central en la tarea de mantener la atención centrada en la financiación para el desarrollo de los recursos humanos como parte del papel que desempeña en el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo. Deberían examinarse nuevos mecanismos de transferencia de recursos a fin de propiciar un aumento masivo de la asistencia para el desarrollo de manera tal que se garanticen la rendición de cuentas y la responsabilidad de cada país. Será necesario que aumente considerablemente la asistencia internacional, incluso la destinada al Fondo Mundial para el VIH/SIDA, la tuberculosis y

el paludismo. En consecuencia, teniendo en cuenta los compromisos que han contraído recientemente algunos donantes, el Consejo podría reiterar el llamamiento en favor de que aumenten la asistencia oficial para el desarrollo y la eficacia, y también de que se haga un mayor esfuerzo por aliviar la carga de la deuda y generar un volumen mayor de recursos facilitando un mayor acceso a los mercados y promoviendo el comercio, muy en especial en beneficio de los países menos adelantados.

82. Para que cualquier enfoque del desarrollo de los recursos humanos tenga éxito, han de abordarse explícitamente las diferencias por motivo de género en los planos institucional, personal y de hogar. Los sistemas de salud y educación deberán reaccionar debidamente a fin de velar por que no lleguen a perpetuarse las modalidades sociales más generalizadas de discriminación y perjuicio que dan forma a las oportunidades, los recursos y las opciones de que disponen hombres y mujeres particulares.

83. Para garantizar la eficacia de la ayuda sigue siendo necesario que se supervisen de manera periódica y confiable los resultados alcanzados en el logro de los objetivos de la Declaración del Milenio y el cumplimiento de los compromisos de aumentar los recursos financieros y la eficacia de la ayuda. El fomento de la capacidad nacional de análisis de estadísticas y de datos contribuye directamente a la tarea de supervisar la consecución de los objetivos de la Declaración del Milenio, así como a la preparación de información estadística precisa y actualizada que pueda utilizarse en la planificación del desarrollo en los planos nacional e internacional.

84. Es necesario que se robustezca la capacidad de investigación y desarrollo de los países en desarrollo en las esferas de los recursos humanos y los problemas de la salud y la educación. Debería fortalecerse la base científica de toda la asistencia para el desarrollo que se presta en materia de salud, así como el examen técnico independiente de las propuestas. Ha de alentarse la investigación estratégica con miras a crear los medicamentos y las vacunas necesarios. Al propio tiempo, es preciso que se adopten medidas encaminadas a reducir los precios a fin de mejorar el acceso de las comunidades más pobres a los medicamentos. Es necesario que se siga velando por mejorar el acceso a los medicamentos de calidad aceptable mediante el establecimiento de sistemas de salud asequibles, continuando los avances logrados en el marco del proceso de Doha en lo que respecta al precio de los nuevos medicamentos.

85. El Consejo Económico y Social debería formular un llamamiento en favor del fortalecimiento de la función catalizadora, asesora y de apoyo del sistema de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo de los recursos humanos y el acceso universal a servicios de buena calidad en las esferas de la salud y la educación. A ese fin, debería alentarse al sistema de las Naciones Unidas a que siga llevando a cabo actividades destinadas a:

a) Apoyar las actividades en los planos nacional, regional y global encaminadas a integrar los programas de desarrollo de los recursos humanos en las estrategias de lucha contra la pobreza sobre la base de la responsabilidad y prioridades nacionales;

b) Ayudar a los países a que formulen políticas, creen instituciones y fomenten la capacidad técnica local con miras a poner en práctica medidas que funcionan reconocidamente en contextos nacionales concretos con el fin de mejorar las sostenibilidad y robustecer los sistemas de salud y educación;

c) Facilitar el examen explícito del efecto, que se refuerza mutuamente, que tienen la salud, la educación y otros factores en los resultados del desarrollo a la hora de formular y aplicar en sí las estrategias de desarrollo;

d) Elaborar mecanismos e instrumentos para seguir de cerca, medir y evaluar la eficacia de las políticas y programas de desarrollo de los recursos humanos, muy en especial en cuanto a su contribución al logro de los objetivos de la Declaración del Milenio;

e) Establecer asociaciones con los interesados sobre la base de objetivos comunes, responsabilidad mutua y entrega y utilizar enfoques sectoriales que han mostrado ser capaces de aumentar la coordinación entre los donantes;

f) Robustecer los mecanismos para sintetizar y difundir los conocimientos y las buenas prácticas a fin de fomentar una cooperación eficaz en el desarrollo de los recursos humanos.

86. También es necesario que se mejore la coordinación de la asistencia internacional para el desarrollo. Deberían utilizarse instrumentos de coordinación como los documentos sobre la estrategia de lucha contra la pobreza, la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo como medios importantes para garantizar una mayor coordinación de la asistencia multilateral. Si bien esos instrumentos deberían complementarse y reforzarse mutuamente, debe hacerse todo lo posible por que esos instrumentos no den lugar a condicionamientos mutuos o sobrecarguen la capacidad limitada de los países en desarrollo. Debería alentarse a las instituciones de Bretton Woods a que sigan aumentando su apoyo a las actividades que llevan a cabo los países en desarrollo en la esfera del desarrollo de los recursos humanos.

87. Las conclusiones del debate en el Consejo Económico y Social también pueden aportar una importante contribución a las deliberaciones de la Asamblea General sobre el seguimiento de la Declaración del Milenio, que se centrarán en el tema de las enfermedades transmisibles como uno de los temas de su quincuagésimo séptimo período de sesiones.

Notas

¹ Véanse la Declaración de Abuja sobre el VIH/SIDA, la tuberculosis, la malaria y otras enfermedades infecciosas conexas, y el Plan de Acción de Yakarta para el desarrollo de los recursos humanos en la región de la CESPAP.

² OCDE, *The Well-Being of Nations: The Role of Human and Social Capital*, 2001.

³ George Psacharopoulos, "Returns to Investment in Education: A Global Update", *World Development*, 22(9), septiembre 1994.

⁴ J. Vademoortele y E. Delamonica, 2000: "The education vaccine against HIV". *Current Issues in Comparative Education*, Vol. 3, No. 1 (<http://www.tc.columbia.edu/cice>).

- ⁵ Kirk R. Smith, Carlos F. Corvalan y Tord Kjellstrom, “How Much Global Ill Health is Attributable to Environmental Factors?”, *Epidemiology*, septiembre 1999, Vol. 10, No. 5.
 - ⁶ Informe final de la Comisión sobre Macroeconomía y Salud de la OMS, “Macroeconomics and Health: Investing in Health for Economic Development”, 20 de diciembre de 2001.
 - ⁷ E/1999/55, párr. 86.
 - ⁸ Shantanayan Devarajan, Margaret J. Miller y Eric v. Swanson, “Goals for development: History, prospects and costs”, documento de trabajo No. 2819 del Banco Mundial, de 25 de marzo de 2002.
 - ⁹ Banco Mundial, Informe sobre la Financiación para el Desarrollo, 2001.
-

